

	CIUDAD JOVEN	Marzo 2012
	Política: Calidad	Código: PCA
		Revisión 1

POLITICA DE CALIDAD

Ciudad Joven es una asociación creada en 1.987, sin ánimo de lucro, y cuyo fin es la prevención de situaciones de riesgo, desamparo y/o conflicto social con la infancia, adolescencia y juventud.

La política de Calidad sobre la que se fundamenta el Sistema de Calidad de Ciudad Joven está dirigida hacia la Misión de la entidad, siendo coherente con las políticas de la organización y los siguientes valores: La persona como valor primordial, la profesionalidad, el compromiso social, está abierta a la participación, es estable, tiene presencia y participación activa, lleva a cabo una acción global y globalizadora, entiende la intervención como un proceso y tiene carácter transformador.

Esta política se concreta en la identificación de las necesidades, expectativas y satisfacción de los usuarios y otras partes implicadas, así como la mejora continua y el desarrollo metodológico basado en el enfoque por procesos.

El alcance del sistema de gestión de la calidad, implantado en Ciudad Joven, es el siguiente:

- Centros de Día de Infancia
- Programa de Cualificación Profesional Inicial "Auxiliar de Peluquería".
- Formación ocupacional en talleres prelaborales

- Centro Juvenil "Los Barros".
- Aula de Compensación Educativa y Grupos Específicos Singulares.
- Centro Joven de Inserción Socio Laboral.

La Junta Directiva de Ciudad Joven, mediante su política de calidad se compromete a:

-De acuerdo al Plan Estratégico, planificar de forma anual todas las actividades que realice Ciudad Joven, teniendo en cuenta todas las propuestas de las personas implicadas y realizar un seguimiento anual implantando medidas de mejora.

-Dotar de financiación a los proyectos que se realicen con la máxima eficacia, eficiencia y transparencia.

-Facilitar las vías e instrumentos de comunicación necesarios para fomentar la cohesión de los trabajadores/as, voluntarios/as y socios/as de la Asociación y fomentar el "sentimiento de pertenencia" y la participación de todos los miembros de la Asociación.

-Establecer un sistema de gestión documental, actualizado constantemente, que ponga de manifiesto la calidad del trabajo de la organización.

-Asegurar que se están realizando las evaluaciones planificadas, utilizando sistemas de medición de la satisfacción de todas las partes implicadas, devolviendo los resultados e introduciendo las mejoras pertinentes.

-Realizar según lo estipulado la selección, acogida y seguimiento de cada trabajador/a y/o voluntario/a y velar por su capacitación e implicación y trabajo en equipo, para garantizar la calidad de su trabajo y la satisfacción de todos los usuarios.

-Aporta de forma regular información importante, objetiva y fiable sobre su estrategia, gestión, decisiones, actividades, resultados y compromisos.

De forma anual, la Junta Directiva establecerá una serie de objetivos para la eficacia de desempeño global y de los servicios. Los objetivos serán medibles, evaluables periódicamente y coherentes con la política de calidad.

Para alcanzar un adecuado cumplimiento de la Política de Calidad enunciada, la representante legal de la Asociación se compromete a su comunicación y revisión periódica así como a cumplir los requisitos del Sistema de Gestión de la Calidad implantado. Se recogerán objetivos anuales aprobados y revisados por la Junta Directiva (en la Planificación Estratégica).

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Sofía González Sánchez', written in a cursive style.

Fdo. Sofía González Sánchez

Presidenta de Ciudad Joven